



**ACTA DE FALLO**

LICITACION: LO-36079003-01-2024  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL

**DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DE LA (S) OBRA (S):**

(1) 06DES0030E.- ESCUELA SECUNDARIA MARIO ANGUIANO MORENO, COL. GUSTAVO VÁZQUEZ MONTES, COLIMA, COL.- CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SANITARIOS, BODEGA ADOSADA, REMODELACIÓN DE DOS AULAS, CREACIÓN DE PLAZOLETA Y OBRAS EXTERIORES.-

EN LA CIUDAD DE COLIMA, COLIMA, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA MIERCOLES 12 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2024, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS "ING. CARLOS OCHOA LARIOS" DEL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, UBICADO EN CALZADA PEDRO A. GALVAN NO. 325 NORTE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE, PARA CELEBRAR EL ACTO DE FALLO DE ESTA LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PÚBLICAS.

EL FALLO ES EMITIDO POR EL C. ARQ. FELIPE NERY FUENTES, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL DEL INCOIFED, DESIGNADO PARA PRESIDIR ESTE ACTO.

LA EVALUACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE REALIZÓ DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEOP Y A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

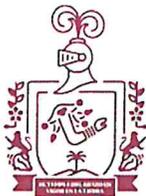
SE VERIFICÓ LA COINCIDENCIA EN CIFRA Y LETRA DEL PRECIO UNITARIO PRESENTADO EN CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y LA COINCIDENCIA CON SU RESPECTIVO ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO, POR LO QUE SE INDICA EL MONTO DE LA PROPUESTA ORIGINAL, ASENTADO EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOCISIONES Y EN SU CASO, EL IMPORTE DE LA PROPUESTA CORREGIDA EN BASE A LA REVISIÓN REALIZADA.

LICITANTE	IMPORTE ORIGINAL SIN IVA	IMPORTE CORREGIDO SIN IVA
ING. FERNANDO LUNA PARRA	\$3,455,586.93	SIN CORRECCIÓN
ING. J. JESUS CONTRERAS RUELAS	\$4,182,140.76	SIN CORRECCIÓN
BOBRI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$3,427,600.34	SIN CORRECCIÓN
R+G ARQUITECTOS DE COLIMA, S.A. DE C.V.	\$3,454,221.86	SIN CORRECCIÓN
ING. ADALBERTO PINEDA	\$3,811,550.85	SIN CORRECCIÓN

**EVALUACIÓN DETALLADA DE PROPUESTAS:**

LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS SE REALIZÓ DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL APARTADO 4 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, Y A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEOP.

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"



COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN Y APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEOP, A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHAN Y LAS QUE RESULTARON SOLVENTES:

**RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON:**

LICITANTES	ING. J. JESUS CONTRERAS RUELAS
SE DESECHA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE DEBIDO A LO SIGUIENTE:	
PRESENTA UNA PROPUESTA ECONÓMICA, QUE SUPERA EN UN 14.61% EL PRESUPUESTO DE LA DEPENDENCIA, LO CUAL LA HACE INVIABLE.	

**RELACIÓN DE LICITANTES QUE RESULTARON SOLVENTES:**

LICITANTES	ING. FERNANDO LUNA PARRA BOBRI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. R+G ARQUITECTOS DE COLIMA, S.A. DE C.V. ING. ADALBERTO PINEDA
SE CONSIDERA SOLVENTE DEBIDO A QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y REUNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, ASÍ COMO PRESENTA PRECIOS UNITARIOS ACEPTABLES, DENTRO DE LOS PARÁMETROS DE MERCADO, QUE EN CONJUNTO GENERAN UNA PROPUESTA SOLVENTE QUE NO CONTIENEN OMISIONES O ERRORES RELEVANTES CON RESPECTO A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PÚBLICAS.	

**CONCLUSIÓN:**

EL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, DENTRO DE LAS PROPUESTAS QUE RESULTARON SOLVENTES, ADJUDICA EL CONTRATO AL LICITANTE:

BOBRI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., CON UN IMPORTE DE \$ 3,427,600.34 ( -TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 34//100 M.N.-) + IVA, AL SER UNA PROPUESTA SOLVENTE POR QUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL QUINTO PARRAFO DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEOP.

SE CITA AL LICITANTE GANADOR A LA FIRMA DEL CONTRATO POR EL IMPORTE ANTES MENCIONADO, EN UN HORARIO DE 12:00 A 15:00 HRS, EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE COSTOS Y PRESUPUESTOS DEL INCOIFED. EL CONTRATO ESTARÁ VIGENTE A PARTIR DE SU FORMALIZACIÓN Y FINALIZARÁ CUANDO SE FIRME EL ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACION DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"



ASIMISMO, PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO Y A MAS TARDAR EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2024, EN HORARIO DE 12:00 A 15:00 HRS. EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR LA FIANZA POR EL 100% POR CONCEPTO DE ANTICIPO, LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EQUIVALENTE AL 10% DEL IMPORTE MISMO.

EL ANTICIPO SERÁ PAGADO MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A LA CUENTA QUE PROPORCIONE EL LICITANTE GANADOR, PARA QUE INICIE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, SIEMPRE Y CUANDO EL LICITANTE HAYA HECHO ENTREGA DE LAS GARANTÍAS SOLICITADAS Y LA FACTURA CORRESPONDIENTE.

EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2024 Y TENDRÁ UN PLAZO MÁXIMO DE DE EJECUCIÓN DE 120 DÍAS NATURALES, ESTABLECIÉNDOSE COMO FECHA DE TÉRMINO EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2024, A LA FIRMA DE CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN QUINCENAS, Y CON LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS.

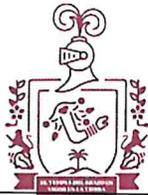
LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR: EL ING. FERNANDO LUNA PARRA, R+G ARQUITECTOS DE COLIMA, S.A. DE C.V. Y ADALBERTO PINEDA DELGADO, LAS MISMAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS, SIN EMBARGO, NO CORRESPONDEN A LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA.

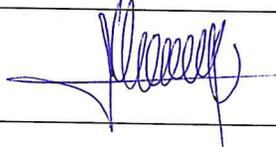
PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO QUIENES INTERVINIERON EN EL ACTO:

POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO	FIRMAS
EL TITULAR DEL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA ARQ. FELIPE NERY FUENTES DIRECTOR GENERAL	
ARQ. MARIA ALEJANDRA GONZALEZ VIRGEN SECRETARIA TECNICA	
ARQ. MARIA EMERITA GUTIERREZ GONZALEZ SUBDIRECTORA DE COSTOS Y PRESUPUESTOS	

INVITADOS	FIRMAS
POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO ING. CESAR EDUARDO RAMIREZ CISNEROS	
POR LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL ESTADO DE COLIMA C.	
POR LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE COLIMA C.	

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACION DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"



EMPRESA/REPRESENTANTE	FIRMA
1.- ING. FERNANDO LUNA PARRA C. EL MISMO	
2.- ING. J. JESUS CONTRERAS RUELAS C.	
3.- BOBRI CONSTRUCCIONES SA DE CV C. ARQ. MANUEL CEBALLOS GOMEZ	
4.- R + G ARQUITECTOS DE COLIMA SA DE CV C.	
5.- ING. ADALBERTO PINEDA DELGADO C. EL MISMO	



*Em*

*de*

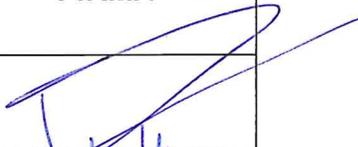
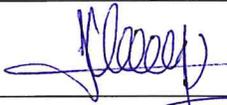
*[Handwritten signature]*

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACION DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"

**INCOIFED**  
**REGISTRO DE PARTICIPANTES: FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**LO-36079003-01-2024**

**(1) 06DES0030E.- ESCUELA SECUNDARIA MARIO ANGUIANO MORENO, COL. GUSTAVO VÁZQUEZ MONTES, COLIMA, COL.- CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SANITARIOS, BODEGA ADOSADA, REMODELACIÓN DE DOS AULAS, CREACIÓN DE PLAZOLETA Y OBRAS EXTERIORES.-**

12 DE JUNIO DE 2024

NOMBRE	FIRMA
1.- INCOIFED ARQ. FELIPE NERY FUENTES	
2.- INCOIFED ARQ. MARIA ALEJANDRA GONZALEZ VIRGEN	
3.- INCOIFED ARQ. MARIA EMERITA GUTIERREZ GONZALEZ	<i>M.a. Emerita Gutierrez Gonzalez</i>
4.- POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO C. <i>Ing. César Eduardo Ramírez Cisneros</i>	
5.- POR LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL ESTADO DE COLIMA C.	
6.- POR LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE COLIMA C.	
7.- <i>Bobri Construcciones</i> C. <i>Arq. Manuel Ceballos Parra</i>	
8.- <i>Adalberto Pineda Delgado</i> C. <i>Ing. Adalberto Pineda Delgado</i>	
9.- <i>FERNANDO LUNA PARRA</i> C. <i>FERNANDO LUNA PARRA</i>	
10.- C.	
11.- C.	
12.- C.	
13.- C.	